

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012 0602

Salta, 22 de mayo de 2.012.

EXPEDIENTE N° 10.691/10 Cpos. I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo REGULAR de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación semiexclusiva para la asignatura de QUIMICA ORGANICA - Carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Planes de Estudios 2004) - de la Escuela de Biología, de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante concurso público de antecedentes y prueba de oposición, cuyo llamado se dispusiera por Resolución R-DNAT-2011-0148; y

CONSIDERANDO:

Que han registrado sus inscripciones las aspirantes: **Lic. SILVANA NOELIA GUZMAN, Lic. SILVANA ALEJANDRA SANCHEZ y Lic. MARIA ALEJANDRA TORREA.**

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de jefes de trabajos prácticos y auxiliares docentes de primera categoría, aprobado por Res. N° 661-88 y modificatorias.

Que efectuadas las consultas pertinentes, no se hizo necesario reordenar el Jurado titular interviniente.

Que - oportunamente - se remite a cada uno de los miembros que conformarán el Jurado, una copia de la presentación de las aspirantes.

Que el artículo 34° del citado Reglamento prevé que dentro de los treinta días hábiles de la remisión aludida en el párrafo anterior: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución":

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública);

Que, en virtud de lo convenido con los señores miembros del jurado con relación al tópico antes indicado, surge la necesidad de suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día **4 de julio de 2.012 a Hs. 10,00** para el sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura REGULAR de Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación semiexclusiva para la cátedra QUIMICA ORGANICA - Carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Planes de Estudios 2004) - de la Escuela de Biología, de la Facultad de Ciencias Naturales y para el cual registraron sus inscripciones, las siguientes aspirantes: **Lic. SILVANA NOELIA GUZMAN, Lic. SILVANA ALEJANDRA SANCHEZ y Lic. MARIA ALEJANDRA TORREA.**

ARTICULO 2°.- Fijar el día **6 de julio de 2.012 a Hs. 10,00** para la constitución del Jurado, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público mencionado en el artículo anterior, que se conformará con las siguientes personas:

Titulares:

Ing. ADA VIRGINIA CAZON

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012 0602

Salta, 22 de mayo de 2.012.

EXPEDIENTE N° 10.691/10 Cpos. I y II

Dra. CARMEN VITURRO
Lic. LILIAN DAVIES

Suplentes:


Prof. MARIA LAURA URIBURU
Bioq. MARIA J. TORRENTE DE TRIMARCO
Bioq. OLGA SANCHEZ NEGRETTE
Dra. ELMIRA CONTRERA DE RISCALA
Lic. MARIA CRISTINA UCHINO
Lic. VICTOR DAVID JUAREZ
Dra. DELICIA ACOSTA
Bioq. MARGARITA CANALDA
Farm. OSCAR JOAQUIN DIAZ

Veedores:

Estamento de Profesores: Dr. JULIO RUBEN NASSER
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Dra. ROSANA ALARCON
Estamento de Estudiantes: Srta. VERONICA PAZ

ARTÍCULO 3°.- En el día y hora expresados en el artículo precedente el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales y acto seguido presenciara las Clases Orales Públicas respectivas.-

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a las aspirantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Biología, a la cátedra, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.
slg.



Ing. NELIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales



MSc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales